

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. ASM-01/16  
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y  
PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA"**

---

**SESION DE DICTAMEN Y FALLO**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 12:00 horas del día 30 de Marzo de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo Sesión de Fallo respecto al **Procedimiento por Invitación ASM-01/16** referente a la **"Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Funcionarios y personal de Base, Confianza y Jubilados del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

El Lic. Héctor Orlando Díaz Cervantes, Presidente del "Comité de Adquisiciones", asistido por el Lic. César Morales López en calidad de Secretario Ejecutivo, dio la bienvenida a los presentes y el Lic. Salvador Moreno Bernal en calidad de Área Solicitante con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación ASM-01/16** referente a la **"Contratación de Pólizas para Funcionarios y personal de Base, Confianza y Jubilados del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

**DICTAMEN**

Procedimiento por Invitación ASM-01/16 para la **"Contratación de Pólizas para Funcionarios y personal de Base, Confianza y Jubilados del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

**RESEÑA CRONOLOGICA**

1.-Con fecha 17 de Marzo de 2016, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 3 (tres) licitantes, y se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de los cual se levantó el acta correspondiente.

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. ASM-01/16**  
**"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y**  
**PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**  
**DE BAJA CALIFORNIA"**

2.-El día 29 de Marzo de 2016, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las propuestas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedo constancia en el acta respectiva.

**ANALISIS DE LA PROPOSICION**

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Licitantes	Documentación de Propuesta Técnica.
Mapfre Tepeyac, S.A.	Aceptada para su análisis
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	Aceptada para su análisis
Seguros de Vida Sura Mexico, S.A de C.V,	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garantizaran satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Invitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitantes	Evaluación Documental
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	<b>Cumple</b> Con lo solicitado, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Mapfre Tepeyac, S.A.	<b>Cumple</b> Con lo solicitado, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. ASM-01/16**  
**"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y**  
**PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**  
**DE BAJA CALIFORNIA"**

Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V	<b>Cumple</b> Con lo solicitado, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
--	---

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación ASM-01/16.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: Mapfre Tepeyac, S.A., Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V, Seguros Atlas S.A. y Grupo Nacional Provincial, S.A.B. para la **"Contratación de Pólizas para Funcionarios y personal de Base, Confianza y Jubilados del Poder Judicial del Estado de Baja California."**, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación, dándose lectura al monto total de la presente Invitación.

<b>Licitantes</b>	<b>Propuesta Económica</b>
Grupo Nacional Provincial S.A.B.	<b>Para las partidas</b> <b>1.-Funcionarios</b> \$ 545,062.53 (Quinientos cuarenta y cinco mil sesenta y dos pesos 53/100 M.N) <b>2.-Personal de Base, Confianza y Jubilados</b> \$419,396.29 (Cuatrocientos diecinueve mil trescientos noventa y seis pesos 53/100 M.N)

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. ASM-01/16  
 "CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y  
 PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
 DE BAJA CALIFORNIA"**

	<b>Con un total de \$964,558.62</b> (Novecientos sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta y ocho pesos 62/100 M.N)
Mapfre Tepeyac, S.A.	<b>Para las partidas</b>
	<b>1.-Funcionarios</b> \$472,168.43 (Cuatrocientos setenta y dos mil ciento sesenta y ocho pesos 43/100 M.N)
	<b>2.-Personal de Base, Confianza y Jubilados</b> \$408,736.09 (Cuatrocientos ocho mil setecientos treinta y seis pesos 09/100 M.N)
	<b>Con un total de \$ 880,904.52</b> (Ochocientos ochenta mil novecientos cuatro pesos 52/100 M.N)
Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V	<b>Para las partidas</b>
	<b>1.-Funcionarios</b> \$340,859.66 (Trescientos cuarenta mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 66/100 M.N)
	<b>2.-Personal de Base, Confianza y Jubilados</b> \$454,182.92 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y dos pesos 92/100 M.N)
	<b>Con un total de \$ 795,042.58</b> (Setecientos noventa y cinco mil cuarenta y dos pesos 58/100 M.N)

Una vez realizada la apertura de las Propuestas Económicas en los términos ya referidos y en cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la Fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones ya referida, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 4.2 Incisos K y L.

Licitantes	Catalogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
Grupo Nacional Provincial S.A.B.	Presentó	Presentó
Mapfre Tepeyac, S.A.	Presentó	Presentó
Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Invitación.

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. ASM-01/16**  
**"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y**  
**PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**  
**DE BAJA CALIFORNIA"**

---

**RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Concluida la recepción y apertura de las propuestas económicas de los licitantes participantes en la presente Invitación, el Comité, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II de su Reglamento procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes participantes, y el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes:

**Mapfre Tepeyac, S.A.** toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación ASM-01/16.

**Grupo Nacional Provincial S.A.B.,** toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación ASM-01/16.

**Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V.,** toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación ASM-01/16.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- **FALLO DE LA INVITACION** -----

Procedimiento por Invitación ASM-01/16 referente a la **"Contratación de Pólizas para Funcionarios y personal de Base, Confianza y Jubilados del Poder Judicial del Estado de Baja California."**

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. ASM-01/16**  
**"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y**  
**PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**  
**DE BAJA CALIFORNIA"**

---

solicitados por la convocante en las bases de Invitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**Licitantes:**

- Mapfre Tepeyac, S.A. **PROPUESTA SOLVENTE** para la partida 1 y 2.
- Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V. **PROPUESTA SOLVENTE** para las partidas 1 y 2.
- Grupo Nacional Provincial S.A.B **PROPUESTA SOLVENTE** para la partida 1 y 2.

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California acuerda:

Procedimiento por Invitación ASM-01/16 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso c) y artículo 41 de su Reglamento, y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina para el Poder Judicial del Estado de Baja California, adjudicar la "**Contratación de Pólizas para Funcionarios y personal de Base, Confianza y Jubilados del Poder Judicial del Estado de Baja California**", al siguiente licitante:

- **Seguros de Vida Sura México, S.A de C.V.,** Para la partida 1 (Funcionarios) **\$340,859.66 (Trescientos cuarenta mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 66/100 M.N)**
- **Mapfre Tepeyac, S.A.** Para la partida 2 (Personal de Base, Confianza y Jubilados) **\$408,736.09 (Cuatrocientos ocho mil setecientos treinta y seis pesos 09/100 M.N)**

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. ASM-01/16**  
**"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS Y**  
**PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**  
**DE BAJA CALIFORNIA"**

---

Con un costo total **\$749,595.75 (Setecientos cuarenta y nueve mil quinientos noventa y cinco pesos 75/100 M.N)**

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo del presente Procedimiento por Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"**

**"EL PRESIDENTE"**

**LIC. HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**LIC. CÉSAR MORALES LÓPEZ**  
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**"VOCAL"**

**LIC. MANUEL MONTIEL DURAN**  
EN REPRESENTACION DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA JUDICIAL DEL ESTADO

**"VOCAL"**

**LIC. NORMA OLGA ANGÉLICA ALCALÁ PESCADOR**  
CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**"VOCAL"**

**C.P. MARIA ESTHER LOPEZ RODARTE**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**"AREA SOLICITANTE"**

**LIC. SALVADOR MORENO BERNAL**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES,  
SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO

**"VOCAL"**

**LIC. JORGE ANTONIO SAUCEDA ESQUERRA**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y ASESOR  
INTERNO DEL PODER JUDICIAL